



**AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE AZUA**
Una gestión cercana a la gente...

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

**ACTA DE APROBACIÓN DE PLIEGO, PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
Y DESIGNACIÓN DE PERITOS**

05 de Febrero de 2026

Quienes suscriben, el comité de compras y contrataciones públicas del Ayuntamiento Municipal de Azua, Provincia Azua Republica Dominicana integrados por: **EUGENIO SÁNCHEZ**, Representación del Alcalde Municipal (Presidente del Comité), **HELEN YANDIRA MELO SÁNCHEZ**, Gerente Administrativa y Financiera, **JERFI FERMIN MORILLO AGRAMONTE**, Director Jurídico, **DOMINGO G. GARCIA BENITEZ**, Enc. De Planes Programas y Proyectos y **YADIRA RAMIREZ**, Enc. Libre Acceso a la Información Publica, todos mayores de edad, en calidad de miembros del COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, tiene a bien manifestar lo siguiente:

PRIMERO: Designar en calidad de Peritos del proceso para el **Adquisición de combustible tipo gasoil premium y gasolina premium, para el uso de los equipos de transporte recolectores de desechos sólidos, equipos pesados para mantenimiento del vertedero municipal y tickets para el uso de las operaciones diarias de los departamentos de servicios del Ayuntamiento de Azua**, mediante el procedimiento de comparación de precios No. **AYUNTAMIENTO AZUA-CCC-CP-2026-0002**, a los señores: **SR. RAFAEL ALCÁNTARA SUÁREZ**, Enc. De transportación; y **JERFI FERMIN MORILLO AGRAMONTE**, Director Jurídico.

SEGUNDO: Aprobar como en efecto aprueba el pliego de condiciones o términos de referencia, para el **Adquisición de combustible tipo gasoil premium y gasolina premium, para el uso de los equipos de transporte recolectores de desechos sólidos, equipos pesados para mantenimiento del vertedero municipal y tickets para el uso de las operaciones diarias de los departamentos de servicios del Ayuntamiento de Azua**.

VISTA: La Ley No. 47-25 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 47-25, emitido mediante el Decreto No. Decreto No. 52-26, de fecha catorce (14) de Septiembre del Dos Mil Veintitrés (2023).

VISTO: LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / FICHAS TÉCNICAS O TÉRMINOS DE REFERENCIA, para **Adquisición de combustible tipo gasoil premium y gasolina premium, para el uso de los equipos de transporte recolectores de desechos sólidos, equipos pesados para mantenimiento del vertedero municipal y tickets para el uso de las operaciones diarias de los departamentos de servicios del Ayuntamiento de Azua**, mediante el Procedimiento con Referencia No. **AYUNTAMIENTO AZUA-CCC-CP-2026-0006**, para el período comprendido entre **06 DE FEBRERO HASTA EL 05 DE MARZO**, conforme a la solicitud/es realizada/s por **DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PUBLICAS**.

MANIFESTAMOS: Nuestra total **Conformidad** con el contenido de las referido **LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / FICHAS TÉCNICAS O TÉRMINOS DE REFERENCIA** para **Adquisición de combustible tipo gasoil premium y gasolina premium, para el uso de los equipos de transporte recolectores de desechos sólidos, equipos pesados para mantenimiento del vertedero municipal y tickets para el uso de las operaciones diarias de los departamentos de servicios del Ayuntamiento de Azua**, mediante el Procedimiento con Referencia **No. AYUNTAMIENTO AZUA-CCC-CP-2026-0002**, declarando que los mismos **cumplen** con las disposiciones contenidas en **Ley No. 47-25 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones**, de fecha **Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006)**, su posterior modificación contenida en la **Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006)**, así como su **Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes**.

MANIFESTAMOS: Nuestra total **CONFORMIDAD** con el procedimiento seleccionado el cual fue: **PROCEDIMIENTO DE COMPARACION DE PRECIOS**, ya que el mismo se realizado mediante lo establecido por la ley de **Ley No. 47-25 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones**, de fecha **Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006)**, su posterior modificación contenida en la **Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006)**, así como su **Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes**, a solicitud de la **Administración Superior**, en la misma se anexa el informe pericial emitido por el **Encargado De Equipos y Transporte** de esta entidad edilicia.

En el Municipio de Azua, Provincia Azua, República Dominicana, a los 05 días de febrero del año dos mil veintiséis (2026).



EUGENIO SÁNCHEZ
Presidente del Comité de Compras



JERÓNIMO MORILLO AGRAMONTE
Director Jurídico

YADIRA RAMIREZ

Enc. Libre Acceso a la Información Pública



HELEN YANDIRA MELO SANCHEZ
Gerente Administrativa / Financiero



DOMINGO G. GARCIA BENITEZ
Director de Planificación

